INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA E IMPORTADORA GOLDFRON S.A..., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DEL 2007

Señores

PRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTAS DE GOLDFRON S.A. Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de GOLDFRON S.A., me permito elevar el presente informe a consideración de ustedes, una vez que ha concluido el ejercicio fiscal por el año 2007

BASE LEGAL -

EXPORTADORA E IMPORTADORA GOLDFRON S.A. es una Sociedad Anónima, constituida mediante escritura publica, debidamente Autorizada por la Superintendencia de Compañías, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala con un Capital Social pagado de USA \$ 800.00.

La compañía no ha cambiado su domicilio fiscal.

LIBROS SOCIALES

Las funciones de Presidente y Gerente, la ejercen los señores ING. IVAN GOOTTMAN ALVARADO e ING. BORIS LOPEZ ZEBALLOS, cuyos nombramientos se encuentran vigentes, el libro de Nombramientos se encuentra actualizado. La contabilidad ha sido confiada al Ledo. Julio Arce Fernández.

He examinado el Libro de Actas, el Expediente de Actas, el Registro de Acciones y Accionistas y el Talonario de Acciones, los mismos que se encuentran al DIA. El Capital Social esta pagado en su totalidad.

En mi opinión la Administración de GOLDFRON S.A..., ha dado cumplimiento de las Normas Legales, establecidas en las Leyes de la Republica, Reglamentos y Estatutos de la Compañía; y, se han cumplido con las Resoluciones emitidas por las Juntas Generales de Accionistas.

POLÍTICAS CONTABLES

Es mi opinión que la compañía mantiene un buen control interno de las opéraciones y de los activos de la misma. Todos los desembolsos son a travez de la compañía.



Se dio cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, que establece la revisión mensual del Balance de Comprobación y los movimientos trimestrales de caja y Bancos a partir del inicio de sus operaciones, no habiéndose detectado ninguna novedad.

Los Estados Financieros son bastante explícitos y se ha cumplido con las normas de Facturación y Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta e IVA. Las cifras que constan en los Estados Financieros recibidos de la Gerencia de GOLDFRON S.A.., AL 31 DE Diciembre del año 2007 analizados por el suscrito, guardan correspondencia con los saldos de los Libros de Contabilidad y Registros Auxiliares contables. Sin duda, se han observado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como se han dado cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de Facturación y demás Resoluciones emitidas por el SRI.

En lo referente a las demás cuentas del Balance, no hay ninguna observación, ya que su movimiento esta debidamente respaldado por los soportes contables.

Se han realizado transacciones con compañías relacionadas.

Por lo expresado, me permito recomendar la Aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al año 2007

Atentamente,

ING. LILIA MOLINA JIMA COMISARIO DE CUENTAS

